

1. DESCRIPCIÓN DEL HECHO QUE CONSTITUYE LA INFRACCIÓN Y SUS EFECTOS

IDENTIFICADOR DEL HECHO	<ol style="list-style-type: none">1. Nombre empresa: Bartolomeo SPA2. Rut empresa: 77.66.126-03. Representante legal: Claudio Cárdenas Blanco4. Domicilio representante legal: [REDACTED]5. Equipo que genere ruido:<ol style="list-style-type: none">a. 01 Power crest audio modelo v1500vsb. 01 crossover tecshow de 2 vías stereo modelo sc 102Cabe destacar que estos no son los mismos equipos que existían en el local cuando se nos infraccionó, siendo estos más apropiados para las características sonoras del local. Se adjuntan imágenes del nuevo equipo en el Anexo 1.6. Plano simple: ver Anexo 2							
DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS, ACTOS Y OMISIONES QUE CONSTITUYEN LA INFRACCIÓN	Se indica en la formulación de cargos que “La obtención, con fecha 29 de marzo de 2025, de un nivel de Presión Sonora Corregido (NPC) de 61 dB(A), efectuada en horario Nocturno, en condición interna con ventana cerrada y en un receptor sensible ubicado en Zona II.”							
NORMATIVA PERTINENTE	D.S. N° 38/2011, Título IV, artículo 7: “Los niveles de presión sonora corregidos que se obtengan de la emisión de una fuente emisora de ruido, medidos en el lugar donde se encuentre el receptor, no podrán exceder los valores de la Tabla N°1”:	<table border="1"><thead><tr><th>Zona</th><th>De 7 a 21 horas</th><th>De 21 a 7 horas (dB(A))</th></tr></thead><tbody><tr><td>II</td><td>60</td><td>45</td></tr></tbody></table>	Zona	De 7 a 21 horas	De 21 a 7 horas (dB(A))	II	60	45
Zona	De 7 a 21 horas	De 21 a 7 horas (dB(A))						
II	60	45						
DESCRIPCIÓN DE LOS EFECTOS NEGATIVOS PRODUCIDOS POR LA INFRACCIÓN O	Se han generado, al menos, molestias en la población circundante por el ruido generado por motivo de la infracción.							

FUNDAMENTACIÓN DE LA INEXISTENCIA DE EFECTOS NEGATIVOS	
FORMA EN QUE SE ELIMINAN O CONTIENEN Y REDUCEN LOS EFECTOS Y FUNDAMENTACIÓN EN CASO EN QUE NO PUEDAN SER ELIMINADOS	Se espera, al menos, contener y reducir las molestias a la población circundante realizando cambios estructurales como la eliminación de ventanales en frontis y parte posterior del local. Además, se recubrirá con lana mineral las paredes del local y se reubicarán los equipos.

2. PLAN DE ACCIONES Y METAS PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVA, Y ELIMINAR O CONTENER Y REDUCIR LOS EFECTOS NEGATIVOS GENERADOS

2.1 METAS

La meta principal responde al cumplimiento de la normativa legal de niveles de precisión sonora establecidos en D.S. Nº 38/20111, Título IV, artículo 7, en la emisión sonora de los equipos del local.

Secundariamente y acorde a la meta principal, presentamos un plan de acciones que buscan la contención y reducción de los efectos negativos identificados

2.2 PLAN DE ACCIONES

2.2.1 ACCIONES EJECUTADAS

Incluir todas las acciones cuya ejecución ya finalizó o finalizará antes de la aprobación del Programa.

Nº IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN (fechas precisas de inicio y de término)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reporte Inicial)	COSTOS INCURRIDOS (en miles de \$)	
1	Acción	inicio: 10 de junio Término: 17 de junio	Fotografías fechadas y georreferenciadas ilustrativas del antes y después del recubrimiento.	Reporte Inicial	\$0	
	Reubicación de equipos generadores de ruido					
	Forma de Implementación			Boletas y/o facturas de compra de materiales		

	Reubicación de equipos, desplazándolos a un sector donde no genere superaciones en receptores cercanos			Fotografías fechadas y georreferenciadas ilustrativas del antes y después del recubrimiento.		
--	--	--	--	--	--	--

2.2.2 ACCIONES EN EJECUCIÓN

Incluir todas las acciones que han iniciado su ejecución o se iniciarán antes de la aprobación del Programa.

Nº IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	FECHA DE INICIO Y PLAZO DE EJECUCIÓN (fecha precisa de inicio para acciones ya iniciadas y fecha estimada para las próximas a iniciarse, y plazo de ejecución)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reporte Inicial, Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	COSTOS ESTIMADOS (en miles de \$)	IMPEDIMENTOS EVENTUALES (indicar según corresponda: acción alternativa que se ejecutará y su identificador, implicancias que tendría el impedimento y gestiones a realizar en caso de su ocurrencia)
2	Acción	Fecha estimada de inicio: 17 de junio Plazo de ejecución: 10 días hábiles	Boletas y/o facturas de compra de materiales Fotografías fechadas y georreferenciadas ilustrativas del antes y después del recubrimiento.	Reporte Inicial	\$120.000	Impedimentos
	Forma de Implementación			Reportes de avance		No contar con la mano de obra en los plazos establecidos o los materiales necesarios.
	Se implementará una cobertura de lana mineral en las paredes del recinto, orientado a evitar que existan reflexiones de las ondas de sonido.			Reporte final		Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento Reprogramar los avances dando un nuevo plazo de ejecución acorde a la

			Boletas y/o facturas de compra de materiales Fotografías fechadas y georreferenciadas ilustrativas del antes y después del recubrimiento.		fecha real de inicio de la acción establecida.
--	--	--	--	--	--

2.2.3 ACCIONES PRINCIPALES POR EJECUTAR

Incluir todas las acciones no iniciadas por ejecutar a partir de la aprobación del Programa.

Nº IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	PLAZO DE EJECUCIÓN (periodo único a partir de la notificación de la aprobación del PDC, definido con un inicio y término de forma independiente de otras acciones)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	COSTOS ESTIMADOS (en miles de \$)	IMPEDIMENTOS EVENTUALES (indicar según corresponda: acción alternativa que se ejecutará y su identificador, implicancias que tendría el impedimento y gestiones a realizar en caso de su ocurrencia)
3	Acción	10 días hábiles	Boletas y/o facturas de compra de materiales Fotografías fechadas y georreferenciadas ilustrativas del antes y después de la eliminación de los ventanales de frontis y parte posterior del local	Reportes de avance Boletas y/o facturas de compra de materiales Fotografías fechadas y georreferenciadas ilustrativas del antes y después del recubrimiento.	\$180.000	Impedimentos
	Eliminación de ventanales en frontis y parte posterior del local			Reporte final		No poder avanzar debido a funcionamiento del local en los días intermedios al plazo de ejecución, ralentizando el avance.
	Forma de implementación			Boletas y/o facturas de compra de materiales		Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento
	Reemplazar ventanales por muralla de madera que permitirá mayor absorción acústica					Reprogramar los avances dando un nuevo plazo de ejecución acorde a la

				Fotografías fechadas y georreferenciadas ilustrativas del antes y después del recubrimiento.			fecha real de inicio de la acción establecida.

COMPLETAR PARA LA TOTALIDAD DE LAS INFRACCIONES:

3. PLAN DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIONES Y METAS

3.1 REPORTE INICIAL

REPORTE ÚNICO DE ACCIONES EJECUTADAS Y EN EJECUCIÓN.

PLAZO DEL REPORTE (en días hábiles)	5	Días hábiles desde de la notificación de la aprobación del Programa.
ACCIONES A REPORTAR (Nº identificador y acción)	Nº Identificador	Acción a reportar
	1	Fotografías de la reubicación de equipos sonoros.
	2	Boletas y/o facturas de compra de materiales
	3	Boletas y/o facturas de compra de materiales

3.2 REPORTES DE AVANCE

REPORTE DE ACCIONES EN EJECUCIÓN Y POR EJECUTAR.

TANTOS REPORTES COMO SE REQUIERAN DE ACUERDO A LAS CARÁCTERÍSTICAS DE LAS ACCIONES REPORTADAS Y SU DURACIÓN

PERIODICIDAD DEL REPORTE (Indicar periodicidad con una cruz)	Semanal		A partir de la notificación de aprobación del Programa. Los reportes serán remitidos a la SMA en la fecha límite definida por la frecuencia señalada. Estos reportes incluirán la información hasta una determinada fecha de corte comprendida dentro del periodo a reportar.
	Bimensual (quincenal)		
	Mensual	X	
	Bimestral		
	Trimestral		
	Semestral		
ACCIONES A REPORTAR (Nº identificador y acción)	Nº Identificador	Acción a reportar	
	1	Fotografías de la reubicación de equipos sonoros	

	2	Fotografías fechadas y georreferenciadas ilustrativas del antes y después del recubrimiento.
	3	Fotografías fechadas y georreferenciadas ilustrativas del antes y después de la eliminación de los ventanales de frontis y parte posterior del local

3.3 REPORTE FINAL

REPORTE ÚNICO AL FINALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA.

PLAZO DE TÉRMINO DEL PROGRAMA CON ENTREGA DEL REPORTE FINAL	30	Días hábiles a partir de la finalización de la acción de más larga data.
ACCIONES A REPORTAR (Nº identificador y acción)	Nº Identificador	Acción a reportar
	1	Fotografías de la reubicación de equipos sonoros
	2	Fotografías fechadas y georreferenciadas ilustrativas del antes y después del recubrimiento.
	3	Fotografías fechadas y georreferenciadas ilustrativas del antes y después de la eliminación de los ventanales de frontis y parte posterior del local

4. CRONOGRAMA

ANEXO 1: EQUIPOS NUEVOS



ANEXO 2: PLANO SIMPLE DEL LOCAL

